



12-03-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan en comisiones reforma sobre soberanía nacional

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Con 55 votos a favor las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Ciudadana de la **Cámara de Diputados**, aprobaron el proyecto de reforma a los artículos 19 y 40 de la Constitución en materia de defensa y fortalecimiento de la soberanía nacional. Con cuestionamientos de las bancadas del PAN y MC, se sumaron al bloque de Morena y aliados en respaldo a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, solo el PRI rechazó las modificaciones y adiciones a la Constitución por considerarlas innecesarias. El dictamen será pasado al Pleno este martes para su discusión y eventual aprobación.

<https://drive.google.com/file/d/1fck4JaaFjWmpqnBUzM6IEboARUpqYwSE/view>